

Inmediatamente usó de la palabra el Sr. González Besada, reiterando una vez más el criterio de la minoría conservadora, que el orador resumió en estos términos: Discusión simultánea del presupuesto extraordinario y del ordinario, desglosando del primero todos los gastos de carácter permanente, para darles cabida en el segundo; votación del presupuesto extraordinario por la vida legal del presupuesto, y discusión y aprobación de las leyes tributarias.

Intervino después el Sr. Maura, pronunciando un discurso que en ocasiones parecía ser un resumen del debate y en otras un análisis detallado y minucioso de los proyectos económicos del Gobierno. Abordó la debatida cuestión de lo que debe entenderse por gastos ordinarios y por gastos extraordinarios, sosteniendo que el plan que se discutía era deficiente, señalando como principal omisión la de que no se atendía al problema de los transportes marítimos y terrestres, al de las haciendas locales y al de la instrucción pública. Luego afirmó que es menester acudir con urgencia a todo cuanto se relacione con la defensa nacional, y terminó declarando que sin subsanar estas omisiones no cabía pedir el voto de las minorías para que la obra del Gobierno tuviera el carácter de una obra nacional.

El Sr. Cambó mantuvo el criterio de la minoría regionalista, diciendo que el programa económico del Gobierno era una plataforma política y de un estrecho sentido partidista, que no podía ser votado sin que previamente se aprobasen los proyectos de protección a la industria, de fomento de crédito agrícola y amparo al comercio exterior.

Creía que para aprobar todos esos proyectos antes que el presupuesto extraordinario y el ordinario, cabía prorrogar, por el tiempo que fuera preciso, la vigencia del presupuesto actual, reformando, si era menester, la Constitución. A juicio del Sr. Cambó, esa era la única y viable solución para discutir serena y ampliamente estas cuestiones.

La propuesta del jefe de los regionalistas, de saltar por encima de los formulismos constitucionales, provocó en la Cámara, principalmente en los bancos de la mayo-

ría y de la minoría conservadora, grandes y prolongados rumores.

También protestó vivamente el Ministro de Instrucción pública, Sr. Burell.

Don Melquiades Alvarez, que intervino a continuación, empezó por señalar las coincidencias de opiniones de casi todas las minorías del llamado presupuesto extraordinario y describió los graves riesgos que, a juicio suyo, habría de correr el Gobierno si quisiera sacar adelante el proyecto por el simple voto de la mayoría.

Afirmó que si se aspiraba a una obra nacional era menester retirar ambos presupuestos y refundirlos en uno solo, donde queden dotados todos los grandes servicios y las más urgentes necesidades de la vida del país, como sostuvo ya el Sr. Pedregal.

Terminó diciendo que no se podía aceptar la fórmula de los regionalistas, y que la minoría en cuyo nombre hablaba era más partidaria de la propuesta por el señor Besada.

El Sr. Lerroux sostuvo la necesidad inaplazable de que España se ponga en condiciones de ser un factor en la civilización. Dijo que sólo se habían discutido tiquismiquis; pero sin alegar un solo argumento esencial que demostrase que el gasto que se había de hacer no resultaría remunerador, y atribuyó la oposición al proyecto, a intereses políticos. Aseguró, por fin, que su minoría prestaba su adhesión absoluta al proyecto.

El Sr. Lloréns se mostró de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Besada.

El Presidente del Consejo se levantó a hablar, en medio de gran expectación. Comenzó diciendo que esta hora solemne no era hora de discursos, sino de declaraciones.

Recordó la última crisis, provocada por una proposición de todas las minorías, exigiendo al Gobierno una obra de gran impulso económico. Por ello, cumpliendo un deber, habían presentado sus proyectos, no obstruidos por las minorías, pero cuya discusión iba muy retrasada. La situación creada por esto era, pues, menester salvarla. Y creía que a ello no se oponían las minorías, unánimes en reconocer la necesidad de remediar el mal aunque disintieran en cuanto a la forma de hacerlo. Declaró,

por fin, que en aras de la concordia, aceptaba la fórmula propuesta por el Sr. Besada.

Insistió en la necesidad de legalizar la situación económica antes de fin de año; para ello, y sólo en último extremo, recurrirá a la sesión permanente.

Aludió a las peticiones que al Gobierno habían hecho las clases trabajadoras, y algunas de sus palabras, indicando que, el que hubiera trabajo dependía de que las Cortes aprobaran los proyectos del Gobierno, fueron acogidas con rumores por las minorías.

El Gobierno, pues, propuso que sobre la fórmula del Sr. Besada se estudiara una que reuniese el mayor número de opiniones de las minorías, y esa sería la que el Gobierno adoptase.

A partir de este momento, la discusión, que se había desarrollado serena y reposadamente, tomó un giro de confusión y embarullamiento extraordinarios.

Hablaron casi todos los oradores que lo habían hecho anteriormente, y el Sr. Rodés, quien se mostró partidario de las soluciones propuestas por los Sres. Cambó y Lerroux, pero de ninguna manera con la del Sr. Besada.

Una y otra vez requirió a las minorías el Presidente del Consejo para llegar a una coincidencia armónica; pero todos sus esfuerzos resultaron inútiles.

La Cámara, agitadaísima, después de cuatro horas de sesión, se hallaba fatigada, y los oradores, a medida que intervenían de nuevo, empeoraban la situación, haciéndola más difícil.

Al fin, y viendo el jefe del Gobierno que el debate, lejos de encauzarse, se embarullaba más por momentos, le puso término con la declaración siguiente:

«El Gobierno—dijo el Conde de Romanones—ha hecho todo género de llamamientos a las oposiciones para llegar a una fórmula de coincidencia armónica, sin haber tenido la fortuna de lograrlo. Agotados todos los recursos, no le queda al Gobierno otro remedio que apoyarse en la razón y en la mayoría.»

Es decir, la sesión permanente.

Después de esta declaración del Presidente del Con-

sejo fué desechada, en votación nominal, la enmienda del Sr. Ventosa, que había sido origen del debate, por 175 votos contra 58, y continuó la discusión del presupuesto extraordinario de Fomento.

Terminada la votación, se poblaron los pasillos de la Cámara, discutiéndose con acaloramiento los incidentes del debate.

¿Se adelantó algo en la sesión? ¿Se dió algún paso en el camino de la concordia? ¿Logró el Gobierno vencer la resistencia de las minorías? ¿Conquistó el voto de alguna de las que le eran hostiles? Unos decían que sí; otros afirmaban que no.

Los hechos dieron la razón a éstos, aunque el jefe del Gobierno, en los pasillos, aun abrigaba esperanzas.

El triunfo fué del Sr. Besada, que actuó de jefe del Gobierno y de la mayoría, puesto que les dió normas y modos de discutir y gobernar.

Al Conde de Romanones le aplaudió en algunos momentos la mayoría, pero en otros permaneció fría y expectante. Sus grandes amigos de los periódicos no le elogiaron como otras veces lo hicieron, y *La Acción* dijo lo siguiente:

«Sentimos pena por el Conde de Romanones en algunos trances - trances amargos—de su discurso. Rebelde la palabra al pensamiento, sin soluciones que someter al estudio de la Cámara, sin autoridad para imponerse a la mayoría, alguno de cuyos grupos llegó a exteriorizar su hostilidad al jefe del Gobierno, el Conde de Romanones, a la cabeza del banco azul, nos dió ayer una sensación de vencimiento, de renuncia; salir del paso como quiera y como se pueda.

»El Gobierno está muerto. Si del banco azul no salieron ayer los Ministros para no volver, fué porque de los presentes nadie quiso recoger la herencia. No es hora de pechar con las responsabilidades de culpas que otros cometieron.»

DIA 21.—El presupuesto extraordinario. —Mare mágnum.—Se reprodujo el debate del día anterior en el Congreso.

Aceptada por el Ministro de Fomento, como lo había sido por el Presidente del Consejo, la fórmula propuesta por el Sr. González Besada, reprodujo inmediatamente el debate el Sr. Cambó para sostener la tesis de que, admitida dicha fórmula, debía ser retirado el presupuesto extraordinario.

A partir de este momento comenzó la batuda de oradores, sin que al final de la jornada se hubiese adelantado un solo paso.

Hablaron los Sres. Cambó, Romeo, Pedregal, Ayuso, Rodés, Maura, La Cierva y el Sr. Dato, casi todos en el sentido del Sr. Cambó.

El Sr. Ayuso dijo:

«Combatimos valiéndonos de argumentos artificiosos. ¿Y por qué esto? Porque no hay la necesaria valentía para decir la verdad, a saber: que la administración de los Gobiernos no nos merece confianza. (*Rumores.*)

»Y cuidado que esto lo digo en términos generales y salvando el respeto, la confianza que me merecen las personas.»

El Sr. La Cierva lamentó que se llevara varios días en esta situación. Para él cualquier fórmula era buena. Lo que se necesitaba es que el Gobierno acabase ya de presentar una ponencia y decir claramente cuál era su criterio.

Para el Sr. La Cierva, estas incertidumbres y vacilaciones sólo obedecían a que para estos efectos no había Gobierno. (*Rumores.*)

Coincidió con los Sres. Rodés y Pedregal en apreciar que, aceptada la fórmula del Sr. Besada, el presupuesto extraordinario había muerto.

El Sr. Pedregal insistió en que el Sr. Ministro de Fomento no se hiciera ilusiones, y que lo mejor sería aprobar un presupuesto ordinario bien dotado.

«Ya está visto—añadió—que el Gobierno no le merece a las minorías la confianza bastante para concederle una autorización amplísima.»

El Sr. Ministro de Fomento reclamó con energía que explicase por qué hablaba de desconfianza.

El Sr. Pedregal declaró que esa manifestación suya era genérica; es decir, por lo que respecta a la Administración, y que en nada se refería a la persona del señor Gasset.

El Sr. Gasset defendió valientemente su obra, y como se había hablado de la ausencia de confianza, requirió a los oradores a que concretasen si la desconfianza se refería a él.

Todos los oradores pronunciaron palabras denegatorias.

El Sr. Dato intervino para explicar el sentido y alcance de la fórmula propuesta por el Sr. Besada.

«Interesa recordar—dijo—que en los primeros días de Octubre, apenas fué conocida la importante obra presentada al Parlamento por el Sr. Ministro de Hacienda, manifestamos nosotros que por su importancia exigía ser discutida con todo detenimiento y que creíamos que antes de estos proyectos debía discutirse el presupuesto ordinario, pues nosotros a los deberes constitucionales les damos grande importancia.»

Con motivo de esta afirmación, el Sr. Dato recogió las manifestaciones que respecto de la reforma de la Constitución hizo el Sr. Cambó, para decir que sobre ese punto no cabía transacción alguna.

«Para nosotros—añadió—lo esencial es que se discuta el presupuesto ordinario y que se le deje tiempo suficiente al Senado para que también pueda discutirlo.»

El Sr. Alba intervino elocuentemente y logró encauzar un tanto el debate; pero no se llegó a nada práctico, y se terminó la sesión dejando el asunto en un verdadero caos, en una desorientación y en una confusión tales, como jamás se vieron.

Desde esta fecha no podremos seguir paso a paso este debate, reducido a una verdadera campaña contra el presupuesto extraordinario, conducida, en primer término, por los regionalistas y ciervistas, campaña, por sus resultados, verdaderamente obstruccionista, que ellos llama-

ban no de obstrucción, sino de amplio y detenido examen de los graves problemas presentados por el Ministro de Hacienda; pero que, en realidad, era una de las campañas parlamentarias más completas y bien llevadas de cuantas hemos presenciado en el Parlamento.

El Gobierno, y especialmente el Sr. Presidente del Consejo, verdaderamente desorientado, sin plan ni concierto, unos días hablaba de prórroga de sesiones, otros de sesiones dobles, luego anunciaba la sesión permanente—¡cuando faltaban que aprobar los presupuestos de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Guerra, Instrucción pública y Fomento. Después habilitó los días de fiesta para discutir, cosa que le sirvió de poco, pues pasó el primer día festivo en votaciones y enmiendas, y así se llegó hasta la segunda quincena de Diciembre, sin haber obtenido ningún favorable resultado.

Muerte del emperador Francisco José de Austria.—

En esta fecha se recibió la noticia del fallecimiento de Francisco José, a consecuencia de una pulmonía.

Francisco José I, emperador de Austria y rey de Hungría, nació en Viena en 1830, siendo elevado al trono en 1848.

Bajo su reinado tuvo lugar el alzamiento de Italia y de Hungría en 1849; la guerra de Italia, en 1859; la guerra austroprusiana de 1866, y la constitución de la Triple Alianza, que databa de 1878.

El heredero de la corona de Austria era el archiduque Carlos Francisco José, a quien correspondieron los derechos a la corona cuando el archiduque Francisco Fernando murió asesinado en Sarajevo el día 20 de Junio de 1914.

El archiduque Carlos es hijo del difunto archiduque Otto, y casó, hace cuatro años, con la princesa italiana Zita Parma de Borbón.

La muerte del anciano Emperador no influyó nada en la marcha de la guerra.

DIA 26.—Las informaciones falsas de la Prensa.—

Aunque el hecho carezca de importancia política, por relacionarse con ésta—puesto que se trata de un asunto de

Prensa—, y como precedente para el porvenir, consignamos lo que sigue:

Sin saber cómo ni de dónde, había surgido el rumor de un duelo misterioso, en el que había muerto, según unos, un conocido general; según otros, un distinguido *sportman*; y otros y otros, sin que nadie supiese nada de cierto.

Ya el asunto iba cayendo en el olvido, cuando *El Parlamentario*, periódico madrileño que dirigía el ex diputado a Cortes D. Luis Antón del Olmet, sorprendió al público con la noticia, llena de detalles de nombres de médicos y padrinos, de un duelo a espada, en el cual había muerto el catedrático D. Vicente Gay a manos del escritor D. Prudencio Iglesias Hermida, a consecuencia de una discusión sobre la guerra.

Aunque ciertas ligerezas de tono y algunas alusiones en que se transparentaba la chanza quitaban valor al relato, el público en general, que no entiende estos matices del periodismo, lo tomó al pie de la letra y se emocionó profundamente.

La Prensa en general juzgó severamente el hecho, y *El Imparcial* dijo lo siguiente:

«La burla de que ayer tarde se hizo víctima al público de buena fe, y que acaso no tiene precedentes en la Prensa española, no debe repetirse y merece una sanción. Contamos los periodistas con un organismo profesional y le suponemos preocupado ya de este asunto.

»Los periodistas no somos infalibles, pero estamos obligados a no errar voluntariamente, a no herir a sabiendas intereses respetables, a no turbar la conciencia de las gentes sin muy serios motivos, a no comerciar con la emoción pública de manera fraudulenta.

»Quien no cumpla estos deberes se coloca automáticamente fuera de nuestra profesión. Quien, por ansia de notoriedad o deseo de lucro, se aparte de esas reglas, no es ni puede ser periodista; no puede serlo, al menos, con la garantía, para ante el público, de que una Asociación le ampara y de que le envuelve el prestigio de una colectividad de trabajadores bien intencionados.»

Mitin en Alcoy.—Discurso de D. Melquiades Álvarez.—Los reformistas continuaban su propaganda aliadófila, y en esta fecha celebraron en Alcoy un mitin, en el cual el Sr. Alvarez (D. Melquiades), dijo en un elocuentísimo discurso:

«Yo conocí como pocos a Canalejas, que era un gigante en esta España decadente y miserable.

»Nosotros, demócratas como Canalejas, no damos importancia a la accidentalidad de las formas de gobierno.»

Refiriéndose a que se hablaba de que quería el Poder, afirmó que si el Rey, en un momento de desvarío, ejerciendo un Poder anticonstitucional, le ofreciese el Poder, no lo aceptaría sin el beneplácito del pueblo.

«Primero nos moriremos de viejos mis amigos y yo, que aceptar el Poder teniendo el pueblo enfrente.»

Se mostró partidario de la participación del obrero en los negocios industriales y asuntos del Estado.

Refiriéndose a la guerra, afirmó que debemos hacer patentes nuestras simpatías a las naciones aliadas, para la tranquilidad, la grandeza y la salvación de España.

Insistió en la necesidad de marchar al lado de las naciones aliadas, sin ir a la guerra.

Terminó exhortando a los alcoyanos a que enviaran un mensaje de simpatía a los que luchan por la libertad y el progreso.

DÍA 27.—Proposición interesante del Sr. Lerroux. El jefe de los radicales, Sr. Lerroux, presentó al Congreso una proposición de ley, en la cual, después de hacer constar las graves perturbaciones de carácter económico que había producido en los pueblos neutrales la conflagración europea, solicitaba del Estado medidas preventivas que, mejorando la condición de la clase media, evitasen posibles alteraciones de orden público el día que el proletariado de blusa y el de levita, que constituyen los empleados públicos, coincidieran en sus demandas.

El texto de la proposición era el siguiente:

«Artículo 1.º A contar desde 1.º de Enero del año próximo, y mientras dure la guerra internacional presente, queda suprimido el descuento que impone el Estado en sus haberes a los funcionarios de todas clases, cualquiera que sea su situación.» Etc.

La iniciativa del Sr. Lerroux fué muy aplaudida por la opinión, pero el Gobierno no la aceptó.

DIA 28.—Otra vez el juego.—El periódico *La Acción* hizo público el hecho de que se volvía a jugar descaradamente en Madrid, y comenzó contra esta tolerancia una enérgica campaña. En esta fecha salió a la palestra *El Imparcial* con un fortísimo artículo, diciendo:

«Desde hace unos cuantos días se juega en Madrid desenfrenadamente, en la misma forma que antes de ocurrir el crimen de la calle de Alcalá, que echó la llave a los garitos.

»¿Qué ha sucedido? ¿Qué prisa corría dejar a los jugadores en libertad? (Se había nombrado en el Senado la Comisión para dictaminar en una proposición de ley para reglamentar el juego.) ¿Qué clase de influencias han intervenido en este feo asunto para que las autoridades se anticipen al fallo de las Cortes y al manifiesto deseo de la opinión pública? Lo lógico era esperar. ¿A quién o a quiénes importaba que no se esperase? ¿Será preciso que sobrevenga otro crimen para que definitivamente cese esta vergüenza?

»No se nos arguya que el libre ejercicio del juego constituye un remedio para la mendicidad. Si así fuese, no habría mendicidad en Madrid desde hace muchos años; y ya se está viendo que el estar las calles inundadas de pobres y muchos Círculos de los llamados regionales poblados de tahures, son cosas perfectamente compatibles y que pueden darse simultáneamente.»

Ciertamente, nadie se explicaba esta anomalía.

El Imparcial también prosiguió su campaña, mostrándose partidario de la reglamentación del juego.

DIA 30.—Los presupuestos en el Senado.—Después